Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

ACUERDO DE CONCEJO N° 144 -2023-MDCC

Cerro Colorado, 20 de noviembre del 2023

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 021-2023-MDCC de fecha 16 de noviembre del 2023 trató la moción de suscripción de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Cerro Colorado y la Asociación de Talleres y Pequeña Microempresa Parque Industrial Señor del Gran Poder.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tiene como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que , el numeral 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales

Que, el artículo 41" de la Ley 27972, Ley Orgánica de municipalidades, estatuye que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante oficio N°127-ATPMPISGP-2023 de fecha 09 de agosto del 2023, el Presidente de la Asociación de Talleres y Pequeña Microempresa Parque Industrial Señor del Gran Poder, solicita maquinaria para mejoramiento de vías de la Asociación antes mencionada.

Que, el Subgerente de Mantenimiento de Infraestructura y Vías, a través del informe N ° 789-2023-KOZP-SGMIV-GOPI-MDCC del 10 de octubre de 2023, previa inspección, concluye que para atender lo solicitado se requiere la nivelación y riego de las vías troncales de la asociación, para ello es necesaria la suscripción de un convenio para proporcionar la maquinaria peticionada sin combustible y sus operadores a su vez propone las obligaciones que asumiría la referida asociación, consistente en asumir el costo de ciento once galones de combustible por uso de la maquinaria

Que, los actuados se elevan a pleno del concejo Municipal y después de un breve debate, los miembros del Concejo Municipal determinan, procedente la suscripción de un convenio entre la entidad y la Asociación de Talleres y Pequeña Microempresa Parque Industrial Señor del Gran Poder para atender lo solicitado.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 021-2023-MDCC, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cero Colorado y la Asociación de Talleres y Pequeña Microempresa Parque Industrial Señor del Gran Poder, para el uso de maquinaria pesada de la Municipalidad Distrital de Cero Colorado , para el desarrollo de actividades señaladas en el informe N ° 789-2023-KOZP-SGMIV-GOPI-MDCC del Sub Gerente de Mantenimiento de Infraestructura y Vías, con una vigencia de veinte días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura y Vías el cumplimiento del presente conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

Sembrando Progreso
GESTION 2023 - 2026